



Ayuntamiento
Corvera de Asturias

Nubledo, 77 -33416
Tel. 985 50 57 01 - Fax 985 50 57 66
www.ayto-corvera.es

Datos Del Expediente:

SELECCION DE PERSONAL		
Unidad Tramitadora:		
ALCALDIA - AGM		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
GPE/228/2016	SAL10I05H	20-09-2016
Código de verificación electrónica 2E3W5M3768076A3H1911		

ACTA de la sesión celebrada el día **20 de septiembre de 2016**, para la contratación y formación de una **bolsa de empleo temporal de UN/A PROFESOR/A DE PERCUSIÓN**, con destino a la **ESCUELA MÚSICA DE CORVERA, CURSO 2016/2017**.

En el Centro Sociocultural de Las Vegas, siendo las 08,00 horas del día citado, se reúne el Tribunal nombrado por Resolución de la Concejala Delegada de Desarrollo Local, Personal y Consumo, de fecha 13 de septiembre de 2016, quedando constituido de la siguiente forma:

Presidente: Adolfo Camilo Díaz López
Secretaria: Ana García Martínez
Vocales: Angélica González Fernández
M^a Isabel Pardo Aranguren
M^a José Fernández Díaz
Juan Martínez Martínez

Asesores: Gerardo Bernalte Sanz
Annahí Pérez-Vega García

Primero.- De conformidad con las Bases de la convocatoria a las 09,00 h. se procede al llamamiento de los dos aspirantes preseleccionados por el Servicio Público de Empleo. Una vez que se comprueba que ambos aspirantes presentados cumplen los requisitos recogidos en la Base Tercera, se procede a la interpretación de una obra de libre elección.

Acto seguido los aspirantes proceden a realizar la entrevista recogida en las bases de selección.

A continuación el Tribunal procede a valorar los méritos y la Programación de Aula presentada por los aspirantes.

En esta fase del proceso selectivo, el Tribunal **acuerda excluir del mismo al aspirante D. FÉLIX MORALES SÁNCHEZ**, por dos motivos: el primero de ellos **por no ajustarse a lo planteado en la base sexta B-5**, en la que se pide la presentación de "una programación de aula de la especialidad, percusión"; el opositor presenta una programación que se circunscribe exclusivamente a un instrumento, batería, excluyendo el resto de instrumentos de la especialidad, por lo que no se adapta a lo requerido. En segundo lugar **por no haber llegado a la puntuación mínima exigida en la entrevista**, al no haber compartido con el Tribunal las valoraciones de sus conocimientos sobre el Decreto 57/2007, por el que se establece la ordenación y el currículum de las enseñanzas medias elementales de música en el Principado, aspecto éste que se recogía expresamente en el punto sexto, apartado C de las bases de selección.

Se obtienen las puntuaciones totales que se detallan anexas al final del acta.

Segundo.- A la vista de las puntuaciones obtenidas, el Tribunal eleva propuesta de contratación a favor de **D. JUAN JOSÉ DÍAZ GUERRERO.**

Tercero.- No se constituirá la bolsa de empleo a efectos de sustituciones que recoge el apartado noveno de las bases, al no haber más aspirantes que hayan superado el proceso selectivo.

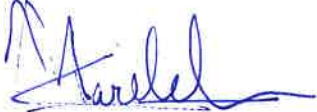
Se da por finalizado el acto siendo las 11,05 horas del día citado en el encabezamiento, firmando todos los miembros del Tribunal.



Adolfo Camilo Díaz López
Presidente



Angélica González Fernández
Vocal



Mª Isabel Pardo Aranguren
Vocal




Mª José Fernández Díaz
Vocal




Juan Martínez Martínez
Vocal



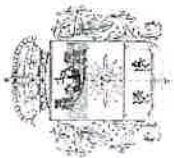
Gerardo Bernalte Sanz
Asesor (Profesor Escuela Música)



Annahí Pérez-Vega García
Asesora (Profesora Escuela Música)



Ante mí: La Secretaria del Tribunal
Ana García Martínez



AYUNTAMIENTO

CORVERA DE ASTURIAS

**ANEXO
PUNTUACIONES BOLSA EMPLEO TEMPORAL PROFESOR/A DE PERCUSIÓN**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	MÉRITOS PROFESIONALES (max. 25 p.)				MÉRITOS FORMATIVOS (max. 50 p.)					ENTREVISTA	INTERPRETACIÓN OBRA LIBRE	TOTAL FASE
		PERTENECER A ORGANISMO PÚBLICO O PRIVADO		FORMACIÓN MUSICAL		LICENC. HISTORIA Y CIENCIAS DE LA MÚSICA	DIPLOMAT. MAGISTERIO EDUCACIÓN MUSICAL	CURSOS		PROGRAMACIÓN DE AULA			
		2 puntos/año	1 punto/año	TÍTULO SUPERIOR	>=15 y <= 30 h. 1 p. >=31 y <=50 2 p. >=51 y <=70 3 p. >=71 y <=100 4 p. >= 101 5 p.			Min. 10 p. Max. 25 p.	Min. 5 p. Max. 15 p.				
1	DÍAZ GUERRERO, JUAN JOSE	Max. 20 puntos	Max. 5 puntos	8 puntos	4	1	8	6	21	12	9	61	
2	MORALES SÁNCHEZ, FÉLIX	Excluido											

El Presidente

Los Vocales

Los Asesores

Ante mí: La Secretaria del Tribunal

